

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-62



Fecha de ingreso: 10-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-01-2023

Folio: 2023-62
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANBORN HERMANOS S. A. DE C.V.
Domicilio: CALLE INDIANA # 3300 COLONIA AGUILAS
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-111 DE FECHA 24-01-2022. ANUNCIO PALETA Y 3 ADOSADOS. S-2
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: PALETA DE 14.50 M. ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 6.00 M. X 2.50 M., ADOS. DE 4.00 M. X 0.80 M.
Vigencia de póliza: 31-12-2023
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-323-013-00031-00-0000
Propietario: SANBORN HERMANOS, S. A. DE C.V.
Domicilio: CALL INDIANA 3300 COLONIA AGUILAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 3	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 11,546.40

ESTE MONTO ES DE INGRESOS VIGENTE.

621 MARIO ALFONSO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2023 12:25:28

Usuario:

Dirección: null

302c02141a74e6904e4c8eb8520a0eaaaa316d9f49a6e27d0214690bda870e5a194fdac142b4518bfaeaa04f270d